

RESOLUCIÓN N° 2535 /2017

DISPONE TÉRMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y
PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA, 04 AGO. 2017

VISTOS:

1. Presentación del interesado N° 26236, de fecha 28 de julio de 2017;
2. Informe del Departamento de Inspección de fecha 01 de agosto de 2017;
3. Certificado Término de Giro, emitido por el Servicio de Impuestos Internos, que indica término de giro periodo 01 de enero de 2017 al 15 de mayo de 2017;
4. Decreto Exento N° 4612, de fecha 16 de diciembre de 2014, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
5. Decreto Exento N° 3952, de fecha 30 de diciembre de 2016, que delega atribuciones en el Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente;
6. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso Final Decreto Ley N° 3.063 de 1979;
7. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

RESUELVO:

1. PROCÉDASE al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del 2do Semestre del año 2017:

PATENTE : 1-732022
DIRECCIÓN : PATRIA VIEJA N° 347
NOMBRE : JUAN GUILLERMO ROSA WILKE
RUT. : 4.593.531-0
GIRO : PELADO, TROZADO Y ENVASADO DE VERDURA EN ESTADO FRESCO Y ELABORADORA DE VERDURAS COCIDAS
MOTIVO : TÉRMINO DE GIRO

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los periodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho ARCHÍVESE.




HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL




JORGE REYES REBOLLEDO
DIRECTOR (S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

HNM/JRR/KMM/dgl
01.08.2017